

Las higueras canarias y su diversidad: Bases orales y documentales para su estudio¹

Jaime Gil, Antonio Javier González, Jacob Morales, José Perera y Neftalí Castro
Fotos: Javier González - Jacob Morales - Marta Peña - Imeldo Bello - Sergio Socorro - Rincones

Las Islas Canarias constituyeron en tiempos clásicos una referencia para la expansión del Viejo Mundo en el Océano Atlántico, no sólo debido a su posición geográfica sino también a la circunstancia de encontrarse habitadas. De hecho, autores como Wolf o Thornton sitúan en este archipiélago el inicio del comercio de esclavos que durante los siglos posteriores se desarrollaría entre las costas africanas y América. Las crónicas de los primeros exploradores que arribaron a las Islas y las de aquellos que posteriormente documentaron su conquista, dejaron constancia de la presencia de higueras y de su aprovechamiento por parte de la población aborigen de Gran Canaria. En ellas, se menciona incluso la existencia de diferentes términos para distinguir los higos: arehormaze cuando la fruta se encontraba fresca y tehaunenén cuando ya estaba pasada. Hoy, los hallazgos



arqueológicos han confirmado la veracidad de estas informaciones tempranas. En excavaciones realizadas en Tenerife y más recientemente en Gran Canaria se han recuperado carbones y semillas de higuera cuya antigüedad llega a superar en algunos casos los 1500 años. Excepcionalmente, se han recuperado semillas en los dientes cariados de algunas momias que demuestran, sin lugar a dudas, su ingesta. El volumen de tales hallazgos y los estudios sobre la dieta prehispanica, en la que se constatan elevados porcentajes de caries, indica que los higos fueron un recurso indispensable dentro de la alimentación de los antiguos canarios.

Terminada la conquista de la isla de Tenerife en 1496, y con ella la de todo el Archipiélago, los higos continuaron desempeñando un papel destacado en la subsistencia de los nuevos grupos humanos que se iban estableciendo en el Archipiélago. Tal circunstancia, que se mantuvo prácticamente hasta el último tercio del siglo XX, quedó ampliamente registrada en multitud de documentos históricos y evidentemente en el paisaje rural. Hasta el momento, el estudio de toda esta documentación ha sido llevado a cabo principalmente por historiadores que han centrado sus trabajos de investigación en términos de economía agraria y por tanto muy poca atención han prestado a los aspectos más cotidianos de la existencia campesina. Sin embargo, desde un punto de vista etnobotánico documentos sencillos que hablan de los límites de una determinada propiedad, de los daños causados por animales en árboles frutales ajenos o de las producciones de una campaña agrícola, se tornan sumamente interesantes pues nos aportan información, no sólo sobre los aspectos socioculturales antaño relacionados con el cultivo de la higuera sino también acerca de la diversidad existente en el pasado.



Tener constancia documental de las variedades de higueras existentes hace siglos en un territorio, constituye una herramienta privilegiada a la hora de orientar con criterio futuras expediciones recolectoras. Es por ello que las referencias halladas en los archivos han sido contrastadas con aquellas recogidas directamente de los agricultores en las diferentes islas del Archipiélago Canario.

Las fuentes documentales y la tradición oral

Los documentos estudiados, en su mayoría, datan de los siglos XVIII y XIX y se encuentran depositados en cinco archivos ubicados en tres islas diferentes: Archivo Municipal de La Laguna, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en la isla de Tenerife, Archivo Municipal de la Villa de Tegui en Lanzarote y Archivo del Museo Canario en Gran Canaria. También, aunque en menor medida, fueron consultados algunos documentos en archivos familiares, colecciones privadas y archivos parroquiales y judiciales. La naturaleza de los documentos elegidos para su estudio fue muy diversa, destacando por su interés y por el volumen y la calidad de la información obtenida de los mismos los siguientes: testamentos de labradores, descripciones de propiedades rurales, correspondencia mantenida entre los propietarios y los colonos de las haciendas agrícolas, pleitos judiciales entre agricultores por robos en las propiedades, cuadernos de contabilidad y administración de las haciendas, y contratos establecidos entre colonos y propietarios para la explotación de tierras de cultivo. La consulta de documentos fechados en los siglos XVI y XVII hubiera requerido un entrenamiento paleográfico intenso por parte de los autores, imposible de abordar por cuestiones de tiempo. Tal carencia se trató de paliar realizando una exhaustiva revisión de aquellas publicaciones dedicadas a la transcripción de viejos rotocolos notariales y acuerdos y ordenanzas de los antiguos órganos de gobierno de las diferentes islas. Por último, la consulta de otras fuentes bibliográficas y en especial la de una obra clásica de historia natural como es el Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias de Viera y Clavijo, cuya conclusión se piensa tuvo lugar en los primeros años del siglo XIX, nos ha aportado también información muy valiosa.



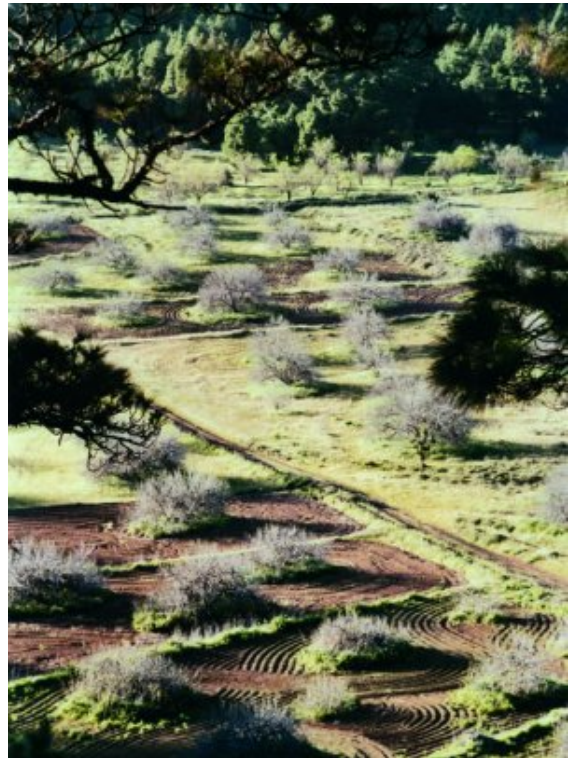
Los documentos estudiados, en su mayoría, datan de los siglos XVIII y XIX y se encuentran depositados en cinco archivos ubicados en tres islas diferentes: Archivo Municipal de La Laguna, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en la isla de Tenerife, Archivo Municipal de la Villa de Tegui en Lanzarote y Archivo del Museo Canario en Gran Canaria. También, aunque en menor medida, fueron consultados algunos documentos en archivos familiares, colecciones privadas y archivos parroquiales y judiciales. La naturaleza de los documentos elegidos para su estudio fue muy diversa, destacando por su interés y por el volumen y la calidad de la información obtenida de los mismos los siguientes: testamentos de labradores, descripciones de propiedades rurales, correspondencia mantenida entre los propietarios y los colonos de las haciendas agrícolas, pleitos judiciales entre agricultores por robos en las propiedades, cuadernos de contabilidad y administración de las haciendas, y contratos establecidos entre colonos y propietarios para la explotación de tierras de cultivo. La consulta de documentos fechados en los siglos XVI y XVII hubiera requerido un entrenamiento paleográfico intenso por parte de los autores, imposible de abordar por cuestiones de tiempo. Tal carencia se trató de paliar realizando una exhaustiva revisión de aquellas publicaciones dedicadas a la transcripción de viejos rotocolos notariales y acuerdos y ordenanzas de los antiguos órganos de gobierno de las diferentes islas. Por último, la consulta de otras fuentes bibliográficas y en especial la de una obra clásica de historia natural como es el Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias de Viera y Clavijo, cuya conclusión se piensa tuvo lugar en los primeros años del siglo XIX, nos ha aportado también información muy valiosa.

Del total de documentos estudiados, aproximadamente 418, únicamente 35 contenían información sobre diversidad de cultivos en términos generales; de éstos, 13 albergaban referencias sobre 11 variedades de higueras. La revisión de las fuentes bibliográficas reveló la presencia de siete variedades, una de las cuales no advertimos en el estudio de las fuentes documentales. La consulta del Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias nos aportó tres nuevas referencias. De estas 15 denominaciones halladas, 12 aún son empleadas para designar variedades de higuera todavía en cultivo en el Archipiélago. La pervivencia en la actualidad de tales

denominaciones se constató a través de la realización de múltiples entrevistas a agricultores de avanzada edad en las diferentes islas. Para ello se aprovecharon las diversas campañas recolectoras realizadas por los autores entre 1993 y la actualidad (ver tabla).

Variedades de higueras recogidas en las fuentes documentales y bibliográficas y su pervivencia actual en forma de nombres populares

1. “Bajasote”, “boujasote”, “bragasote” o “higuera de higos bergazotes”. Las tres primeras referencias datan del año 1622 y se encuentran en documentos referentes a la isla de La Gomera, donde aún persisten aunque un tanto corrompidas y cada vez más alejadas de la que pudo ser la denominación original: bourjassotte. Hemos obtenido de los agricultores de esta isla las denominaciones brujasote, brevasote, brujasota y bruja. La toponimia de La Gomera alberga igualmente varios accidentes geográficos designados popularmente con el nombre de esta higuera. En la isla de Lanzarote, al otro extremo del Archipiélago Canario, recogimos las denominaciones birasote y bergasota, más próximas a la denominación “bergazotes” aportada por Viera a principios del siglo XIX en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias.



2. “Higuera cotia”, “higuera de higos [...] cotios”. “higuerales [...] cotios”. El uso de los términos cotia, para designar una variedad de higuera, y cotio, para nombrar los higos que ésta produce, hallados en fuentes documentales y bibliográficas fechadas entre 1779 y 1903, se reduce en la actualidad a las islas de El Hierro y La Palma. En las islas de Tenerife y Gran Canaria consideramos más común el empleo de las denominaciones cota y coto, mientras en la isla de Lanzarote hemos oído a los agricultores la denominación gota. Las fuentes orales parecen confirmar las apreciaciones de Viera, quién a principios del siglo XIX consideraba que “cotios” y “bergazotes” no eran más que formas diferentes de nombrar una misma variedad de higo. Ninguno de los agricultores entrevistados en el Archipiélago, al enumerar las variedades de higueras por ellos conocidas, nombraron juntas las higueras cotia, cota o gota y brujasote, brevasote, brujasota, bruja, birasote o bergasota. El término cotia, para el cual la filóloga Carmen Díaz Alayón postula un origen portugués, aludiendo a la existencia de cierta “casta de figueira algarvia” también así denominada, aparece recogido en la toponimia de la isla de La Palma.

3. “Higuera nogal”, “higuerales [...] nogales”. Hemos hallado esta variedad de higuera en un testamento fechado en 1729 en la isla de La Gomera, en el Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779 de Juan Antonio de Urtusástegui, coronel de milicias en aquellos momentos y en la descripción realizada en 1862 de una hacienda agrícola de la isla de Tenerife. En las islas de El Hierro, La Gomera y Tenerife aún persiste el uso de la denominación nogal para referirse a una variedad de higuera muy común y en extremo apreciada, aunque hemos advertido el empleo de otras denominaciones para la misma higuera como son morada (en El Hierro), parda (en La Gomera) y gomera o mulata2 (en Tenerife).

4. “Breveras [...] tarajales”. Hemos podido recoger esta denominación en la anteriormente citada descripción de una hacienda agrícola de la isla de Tenerife realizada en 1862, aunque en La Gomera, el topónimo La Tarajana, que señala un lugar situado al suroeste de Chipude, aparece bajo distintas variantes en las fuentes documentales al menos desde el año 1803. En las islas de Tenerife y La Gomera hemos recogido de los agricultores las denominaciones tarajala, tarajana y tarajal, todas muy cercanas a la denominación hallada en los archivos. A principios del siglo XX el etnógrafo Bethencourt Alfonso postuló que fueran higos de esta variedad los conocidos por la población prehispánica de la isla de Tenerife. Autores posteriores han ahondado en esta posibilidad aportando paralelos lingüísticos entre la voz tarajala y las denominaciones que supuestamente daban los aborígenes del Archipiélago a los frutos de la higuera y aquellas aún en uso en diferentes dialectos beréberes del norte de África.



Higo colorada, Mala, Lanzarote



Breva canaria, Hoya Grande, La Palma



Breva, Ervilla, La Palma



Breva, Malpaís, La Palma

5. “Brevas vicariñas”, “breveras [...] bicariñas”, “guerta de la bicariña”, “higos bicariños”. Las referencias halladas en los archivos y publicaciones antiguas sobre la existencia en el pasado de esta variedad de higuera siempre hacen referencia a la isla de Tenerife. Sin embargo, tal denominación se encuentra en uso en gran parte del Archipiélago, aunque presentando en algunas islas ciertas variaciones con respecto a la recogida en los documentos de los siglos XVIII y XIX: bucareña en La Gomera, bigueriña y bigariña en Lanzarote, bicoriña y bigoriña en Gran Canaria y bacuriña en La Palma. Díaz Alayón ha apuntado el probable origen portugués de la denominación existente en La Palma, indicando, además, su presencia en la toponimia de dicha isla.

6. “Higos negros”, “higuera negra”, “higuerales negros”. Hemos hallado esta variedad de higuera en diversos documentos fechados entre 1772 y 1859, todos referentes a la isla de Tenerife. En la isla de El Hierro hemos encontrado en documentos judiciales referencias de esta variedad; también aparece recogida en el anteriormente citado Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779 de Juan Antonio de Urtusástegui. La denominación negra la hemos recogido en todas las islas del Archipiélago, casi siempre vinculada a una variedad de higuera tardía, no muy abundante en la actualidad, pero muy arraigada en la cultura popular. A los frutos de estas higueras, los higos negros, los agricultores les atribuyen propiedades medicinales o malignas, según la isla en que nos encontremos. En El Hierro, su presencia en el pasado ha quedado ampliamente plasmada en la toponimia de la Isla, y en Lanzarote, sencillas canciones populares maldicen lo pequeño de sus frutos: “Mal halla[da] la higuera negra / que echa los frutos menudos / mal halla[da] la mujer joven / que se casa con un viudo”.

7. “Higos blancos”, “higuera blanca”, “higuerales [...] blancos”, “higueras blancas”. Las referencias sobre esta variedad fueron encontradas en documentos fechados entre 1769 y 1878, todos referentes a la Isla de Tenerife. Su existencia en el pasado en la isla de El Hierro quedó recogida en el Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779 de Juan Antonio de Urtusástegui. La denominación blanca pervive en todas las islas del Archipiélago.

8. “Higos [...] azaharillos”. La única referencia hallada sobre la existencia en el pasado de esta variedad aparece en el Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Únicamente en la isla de Gran Canaria recogimos de los agricultores una denominación similar: saharillo.

9. “Higos mulatos”. Una única referencia correspondiente a la isla de Tenerife y fechada en 1877 ha podido ser recogida sobre esta variedad. La pervivencia actual de esta denominación sólo la hemos advertido en Tenerife y Gran Canaria.

10. “Higuera castellana”. Únicamente hemos advertido la existencia de esta variedad de higuera en un

testamento fechado en la isla de La Gomera en 1729. Ningún agricultor de las Islas nos ha aportado actualmente la denominación castellana para designar una variedad de higuera, aunque sí es común en Canarias para designar variedades de otros cultivos como habas (*Vicia faba*), chícharos (*Lathyrus sativus*) y arvejas (*Pisum sativum*).



Higo cotio, El Chijo, El Hierro



Higo gomera, Las Manchas, La Palma



Higo negra, Máguez, Lanzarote



Higo bicariña, Las Playas, El Hierro

11. “Breveras blancas”. Denominación únicamente hallada en dos documentos fechados en la isla de Tenerife, donde hemos constatado su pervivencia. Fuera de Tenerife, sólo en la Isla de Lanzarote hemos recogido la denominación brevera blanca, aunque a muy pocos agricultores, sólo 2 de los 51 que fueron entrevistados.

12. “Brevera”, “brevera negra”, “higuerita breval”. La referencia documental más antigua donde aparece citada esta variedad de higuera data de 1645. Al margen de esta temprana referencia que sitúa esta variedad de higuera en la isla de La Gomera, hemos hallado otras más recientes referidas siempre a la isla de Tenerife. El término breval recogido en la temprana mención de 1645 aún es usado comúnmente por los agricultores de la isla de La Gomera. Los términos brevera y brevera negra han pervivido igualmente hasta nuestros días en la mayoría de las islas del Archipiélago.

13. “Higuera de higos hartabellacos”. Denominación recogida por Viera en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias y que sitúa en la isla de Gran Canaria. No la hemos hallado en ninguno de los documentos consultados, tampoco tenemos constancia de su empleo actual en los campos de las islas.

14. “Higuera boba”. Denominación recogida por Viera en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias y que vincula a la existencia antaño de cabrahigos, según se deduce de sus comentarios:

La higuera boba, cuyos higos blancos se caen sin llegar nunca a perfecta madurez, en lo que sólo se distingue de la higuera común. Ésta es la que los botánicos llaman *Ficus caprificus*.

Hemos obtenido, hasta el momento, únicamente referencias orales sobre la presencia en la actualidad de esta denominación en Gran Canaria.

15. “Gigera salvaje”, “higuera salvaje”. Hasta el momento hemos localizado dos registros que hacen referencia a la existencia de higueras salvajes en las Islas de Tenerife y La Gomera, apareciendo en ambas dichas higueras como puntos de referencia. En el documento fechado en la isla de Tenerife en 1523 la higuera salvaje actúa a modo de mojón que limita una propiedad que se pretende cercar, en el documento fechado en la isla de La Gomera en 1722 figura como elemento diferenciado del paisaje, inmediato a una propiedad legada por medio de

un testamento. Asimismo, en Gran Canaria se ha registrado también idéntico término, en alusión a las higueras de los antiguos canarios. Estos antiguos registros resultan realmente interesantes, pues no abundan en los numerosos estudios realizados sobre la flora del Archipiélago Canario referencias claras a la presencia de formas silvestres de *Ficus carica*. Sin embargo, sí hemos localizado durante nuestras campañas de prospección ejemplares de higuera creciendo en lugares donde no existe la menor posibilidad de que fueran plantados por el hombre. El estudio de las fuentes documentales y bibliográficas continúa aportándonos datos valiosos para la comprensión de lo que ha podido acontecer en Canarias en relación al cultivo de la higuera. En este sentido, merece la pena reproducir un fragmento de un documento que data de 1523, apenas 27 años después de completada la conquista de la isla de Tenerife, donde se expone la sustitución mediante injerto de las higueras hasta ese momento radicadas en la propiedad:

Juan de Castañeda, hortelano [...] Se obliga a plantar en la heredad [se refiere a tierras situadas en el ‘término de Tegueste’, en la isla de Tenerife] 100 pies de almendros, 15 pies de morales y todos los que pueda de membrillos, duraznos y ciruelos; y a enxerir [injertar] todas las higueras que están puestas en la heredad; a cavar y podar la viña y arboleda, según hubiere menester...

Conclusiones

La gran diversidad presente en los cultivos tradicionales de Canarias ha sido recogida en trabajos fundamentalmente dedicados al estudio de aquellas especies llegadas a las islas tempranamente tras la conquista de América, como la papa (*Solanum tuberosum* subsp. *andigena*) y la batata (*Ipomoea batatas*). Sin embargo, muy poco interés se ha prestado a los cultivos del viejo mundo, no habiéndose desarrollado nunca campañas de recolección convenientemente orientadas. La fragmentación del territorio, la concentración de los centros de investigación en las islas centrales del Archipiélago, la carencia de trabajos etnobotánicos y el colapso de las antiguas estructuras sociales, agrícolas y culturales debido al boom turístico de las últimas décadas, dificultan aún hoy la realización de esta tarea pendiente.



La pervivencia en la actualidad de gran parte de las denominaciones halladas en los archivos y en la bibliografía, y que fueron empleadas siglos atrás para la designación de las diferentes variedades de higueras, nos permite considerar el estudio de las fuentes documentales como una herramienta útil a la hora de planificar con criterio futuras labores de recolección y estudio de las higueras de Canarias.

Agradecimientos

Agradecemos a los respectivos Cabildos Insulares de La Palma, Lanzarote y El Hierro el apoyo prestado para la realización de los trabajos de prospección en esas Islas. De igual manera queremos mostrar nuestra gratitud a Carlos E. Álvarez, Milagros Concepción, Kevin Doherty, Paul Doherty, Octavio Fernández, Ángeles Gil, Norberto Hernández, José David Hernández, Arnulio López, Ricardo Lorenzo, Alejandro Martín, Carlos S. Martín, Sigfredo Martín, Casto Martínez, Benito Ortiz y Marta Peña.



Notas

1.- El presente artículo constituye una adaptación del trabajo presentado por los autores en el III Simposio Internacional sobre la Higuera celebrado en mayo de 2005 en Vilamoura, Portugal. Por razones de espacio se han suprimido las múltiples referencias bibliográficas.

2.- Don Francisco María León y Falcón recogió en su Memoria sobre el estado de la agricultura en la Provincia de Canarias, 1850, los términos gomera y mulata, indicando que son "... muy parecidas en el color pardo de sus hijos [higos] que ofrecen la ventaja, no solo de ser los mas dulces sino de que las higueras de esta clase suelen dar tres cosechas ó tandas de higos...". Otras higueras citadas en dicha Memoria... son: azaharilla, negra, brigazote, blanca de invierno y negra de invierno. La localización de tales referencias con posterioridad a la redacción de la ponencia que da fundamento al presente artículo imposibilitó su consideración en el texto.

[Descargar Tabla: Variedades de Higueras \[PDF\]](#)

[Anterior](#)

[Inicio](#)

[Siguiete](#)

**ARQUITECTURA TRADICIONAL ♦ REHABILITACIÓN ♦ BIOCONSTRUCCIÓN ♦ ÁRBOLES ♦ JARDINES
FLORA CANARIA ♦ PATRIMONIO NATURAL ♦ DEL ATLÁNTICO ♦ CONOCER NUESTRO PASADO
ARTE Y PAISAJE ♦ LETRAS Y NATURALEZA ♦ OPINIÓN ♦ AGRICULTURA ECOLÓGICA Y TRADICIONAL**